

FEMESS

Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, A.C

México, D.F. a 22 de diciembre del 2009

PRONUNCIAMIENTO DE LA FEMESS SOBRE MATRIMONIO DE PERSONAS DEL MISMO SEXO

La Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, A.C. (FEMESS, que agrupa a más de 50 asociaciones dedicadas a la educación, investigación y terapia sexual) celebra la histórica aprobación de las modificaciones al código civil realizada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en las que se reconoce el derecho de las personas del mismo sexo a contraer matrimonio civil, sin exclusión de la posibilidad de adopción.

Felicitemos a las y los legisladores y a todos los actores de la sociedad civil que contribuyeron a este importante logro que fortalece el tejido social, ampliando el concepto jurídico de familia.

A las y los profesionales de la educación sexual y la sexología nos preocupa la proliferación de afirmaciones sin fundamento, de mentiras y calumnias expresadas por algunos dirigentes religiosos y políticos que intentan confundir a la opinión pública, apoyadas en prejuicios homofóbicos.

Ni la homosexualidad, ni la heterosexualidad, ni la bisexualidad, determinan la orientación sexual de los hijos, de acuerdo a numerosas investigaciones científicas a nivel internacional. Los estudios al respecto indican que los hijos con padres o madres del mismo sexo no tienen por esta situación un desarrollo psicosexual negativo ni sufren daños a la salud mental.

Son la intolerancia y la discriminación las que llevan a la “*ruina de las sociedades*” y no la construcción de una cultura de respeto a la diversidad sexual y los demás derechos humanos, características de los estados laicos modernos. Resulta más probable que los fanatismos y los prejuicios propicien inmoralidad, que el hecho de que dos seres humanos se unan en matrimonio por amor y que el estado tutele sus derechos.

Por la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, A.C. (FEMESS):

Dr. David Barrios Martínez, Dra. Ma. Antonieta García Ramos, Dr. Francisco Delfín Lara, Biol. Oscar Chávez Lanz, Dr. Eusebio Rubio Auriolos, Dr. José Ángel Aguilar Gil, Lic. Luis Perelman Javnozón, Psic. Selma González Serratos, Lic. Olivia Guerrero Figueroa.